



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_205-2019

Requisición No. Req-231-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 2 de septiembre de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	MULTI-INVERSIONES LA CIMA, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
150.00	Unidad	TUBOS FLOURECENTESDE 32W: Tubo Fluorecente 32W. T8, marca: SYLVANIA	\$0.79	\$118.50
50.00	m (metro)	CABLE CONDUCTOR THHN: Cable THHN 12 negro, marca: CONDUSAL	\$0.36	\$18.00
50.00	m (metro)	CABLE CONDUCTOR THHN: Cable THHN 12 Blanco, marca: CONDUSAL	\$0.36	\$18.00
50.00	m (metro)	CABLE CONDUCTOR THHN: Cable THHN 12 Verde, marca: CONDUSAL	\$0.36	\$18.00
25.00	Unidad	TOMA DOBLE POLARIZADO: Toma hembra doble polarizado con placa baquelita, marca: Aguila-Marfil	\$0.76	\$19.00
		TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles posterior a recepción de orden de compra		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: En la bodega del MARN ubicada en kilómetro 5 1/2 carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes, edificio MARN (instalaciones ISTA), San Salvador.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Melvin Alexander Garcia Guzman;Colaborador de Mantenimiento;mgarcia@marn.gob.sv;2132-9250 ,Unidad De Logística."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:un (1) año por desperfectos		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$191.50
TOTAL EN LETRAS		CIENTO NOVENTA Y UN 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		

Anibal Romero

Laura Susana Rodríguez Gamez

Fernando Andrés López Larreynaga

MULTI-INVERSIONES LA CIMA, S.A. DE C.V.

Jefa UACI A.I.

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_205-2019

Requisición No. Req-231-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, lunes, 2 de septiembre de 2019

Pág. 2 de 2

Autorizado